



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-969.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 29 de mayo de 2018, se otorga a Junta Vecinal de Baillo y Lastra Servicios Ambientales, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial La Ermita, ubicado en el arroyo Baillo (perteneciente a la cuenca del río Nela - 90105) en Baillo - Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,323 l/s, destinado al abastecimiento de Baillo, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 5 de septiembre de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña